Relaçon de censo que Juan Ximenez Porla fue carcitta
Ximenez de Granada y su muger Isabel fresno / es la ynsçion 88 vb mo
cadaçano

En la muy noble e muy leal çiudad de Granada a veynte
y tres dias del mes de mayo de mil e quinientos y ochenta
y tres años ante mi Pedro de Estorga escriuano de su magt
y testigos yuso escritos parecieron Juan Ximenez y su
muger Isabel fresno vecinos de la dicha çiudad y otorgaron
y confesaron que por quanto ellos tenian una casa
en la dicha çiudad y la vendieron y traspasaron al dicho Juan
Ximenez la labor de la fuente carcitta
con sus casas y edificios que en ella ay y alinda
con labor de Juan de la Cruz y de la otra con labor
de Pedro de Alcalá que es en el Albaicin con sus
entradas y salidas y con todo lo demas que pertenesçe
y es anexo y perteneçiente a la dicha labor
y casas y que por la dicha labor y casas se
les hacen de censo al dicho Juan Ximenez y su muger
y a quien de su parte lo ubiere de tener y poseer
cada año para siempre jamas los dichos
maravedis de censo al dicho convento
y monasterio de la Santa Trinidad de
la dicha çiudad y a quien su poder
hubiere para que los tengan y cobren
y se les paguen en cada un año
en su convento y monasterio
y se les hagan buenos por
los dichos Juan Ximenez y su muger
y sus herederos y sucesores
y quien de su parte lo ubiere de tener
y poseer